



## **DENUNCIA POR PARTE DE AVEI ANTE EL ICAA DE MAS DE 100 TÍTULOS EN DVD EDITADOS DE MANERA IRREGULAR POR PRODUCCIONES NAIMARA S.L.**

Desde AVEI, Asociación Videográfica Española Independiente, constituida por empresas y/o personas físicas independientes dedicadas a la edición y distribución de obras audiovisuales en formato videográfico, así como por propietarias y licenciatarias de derechos de explotación videográfica, queremos comunicarles que:

El día 13 de marzo de 2008 hemos presentado desde AVEI con el apoyo de APEOGA (Asociación de Productores y Editores de Obras y Grabaciones Audiovisuales para Adultos) y Toei Animation, a través de nuestra representación legal, SJ Mariscal & Asociados, una Denuncia ante el Servicio de Inspección y Sanciones del ICAA (Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales) por más de 100 irregularidades e incumplimientos de la normativa audiovisual llevados a cabo por la compañía Producciones Naimara S.L., cuya distribución está a cargo de la empresa Rose Sound S.L.

Dichas infracciones encontradas en los mencionados DVDs editados por Producciones Naimara S.L. consisten en: distribuir títulos sin la pertinente calificación por edades y sin el número de expediente del ICAA preceptivo; con números de expediente inexistentes; con calificaciones caducadas hace muchos años; sacar títulos con el certificado aún sin conceder, indicando "en trámite" o que no coinciden con los datos que contiene el listado del ICAA; usando números de expedientes y calificaciones copiadas de otros títulos o calificaciones y número de expediente copiado del que ha sido concedido a otra empresa; títulos que no indican las calificaciones por edades o calificaciones por edades inventadas.

Desde AVEI luchamos por un mercado audiovisual de calidad en el que tanto la industria como consumidores puedan disponer del mejor producto, algo harto difícil cuando las tiendas y grandes superficies de todo el país se encuentran inundadas de ediciones en DVD que presentan irregularidades como los que hemos indicado, sin entrar a valorar aquellos casos excesivamente frecuentes en los que la edición y distribución de las copias se realiza por empresas que no disponen de los derechos de explotación de las obras audiovisuales y pese a ello no tienen el más mínimo reparo en proceder a su comercialización aún teniendo la certeza de que tales derechos son titularidad tanto de "majors" como de compañías independientes, algo que ocurre sin que las instituciones pertinentes le pongan freno alguno.

Para más información sobre el tema pueden contactar con AVEI, Asociación Videográfica Española Independiente, en: [info@avei.es](mailto:info@avei.es) y/o entrar en la web: [www.avei.es](http://www.avei.es)